EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 31 OCTUBRE DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 — NÚM 11120

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 27 Octubre 1890.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Los asuntos militares son los que están á la orden del dia.

Las maniobras han sido brillantísimas en Cataluña y han dado magnífico resultado en los demás distritos en que han tenido lugar.

Si se arraiga la costumbre de celebrarlas, como se propone el actual Ministro de la Guerra, se habrá hecho bastante en pró de la instrucción práctica de nuestro ejército, bien necesitado por cierto de estas enseñanzas.

Tambien contribuirá mucho à mejorar la instrucciòn militar la reforma que está preparando el Sr. Ministro de la Guerra en las Academias sobre las bases siguientes:

Acortar los estudios en la Academia general de Toledo, reduciéndolos á dos cursos comunes à todas las carreras militares.

Academias de aplicación de infantería, caballeria, artillería, é ingenieros.

Declaración de alfereces-alumnos de infantería y caballería á los tres años de estudios; pase de segundos Tenientes al fin del 4.°

Declaraciòn de alfereces-alumnos á los de artillería é ingenieros después del tercer año; promoción á segundos Tenientes al terminar el 4.°, y ascenso à primeros Tenientes al concluir la carrera.

Creación de la Escuela de Guerra en la cual entraràn los primeros Tenientes y Capitanes que lo soliciten, y terminados los estudios volverán á los cuerpos de que procedan hasta que sean llamados por turno á constituir el Estado Mayor.

Los alumnos de la Escuela general pasarán á la Academia de aplicación que deseen para no torcer á nadie su vocación, pero una vez ingresados en ellas no podràn volver à la general ni pasar à otras de las especiales.

Para preparar esta reforma que es importantísima se vá á nombrar una junta presidida por el general Coello y de la cual será Secretario el nuevo general Martinez Monge, cuya junta habrá de dar por terminido su trabajo en el plazo de cuatro meses.

El Ministro de la Guerra que, por lo visto, es incansable, está preparando tambien un proyecto de Ramo militer encaminado á evitar los estragos de la usura en el ejército.

No falta quien crea que el General Azcàrraga es partidario de la creación del Gran Estado Mayor al lado del Ministerio, pero si lo fuera no sería ciertamente con la independencia que dicha institución militar tiene en Alemania. En todo caso es una reforma para el porvenir, cuando ya estè hecha por completo la regeneración militar que se está operando y que necesitará sin duda bastante tiempo.

El Consejo de Ministros ha aprobado el reglamento de ascensos y recompensas de jefes y oficiales y la reforma del de la cruz del Mérito Militar. Lo mas notables de estos reglamentos es que establecen condiciones para los ascensos al generalato y dentro de este.

Para ascender, por elección, de coronel á general de brigada, se necesitarán por lo menos veinte años de servicios, dos en el empleo de coronel y estar en el primer tercio del escalafón.

Para el ascenso de general de brigada á general de división se necesitarán los veinte años espresados, los dos de antiguedad en el empleo y estar en el primer tercio de la escala.

Para el ascenso de Oficiales fuera de escalafòn se establecen varias condiciones y entre ellas la de haber prestado servicios extraordinarios en comisiones ó cargos especiales, haber hecho inventos ó publicaciones notables, tener la Cruz de San Fernando, etc.

La unificación de la táctica es otra de las reformas que piensa realizar en breve el actual Ministro de la Guerra.

Una de las primeras será la de reforma del Montepio à fin de conceder derechos á dejar pensiòn á sus familias à los Jefes y Oficiales que contrajeron matrimonio antes de obtener el empleo de Capitàn, cuya excepción constituía un vicio de la legislaciòn anterior que había producido no pocas lágrimas y miserias en las familias de militares beneméritos y distinguidos.

***

El teatro Español ha sido el último en abrir sus puertas en la actual temporada, pero al fin lo ha hecho dignamente. *El vergonzozo en Palacio* de Tirso de Molina dió ocacion á Maria Guerrero á demostrar por modo elocuentísimo que será digna sucesora de las notables artistas de que se evanece España. El talento de esta juvenil actriz brilla en todo su esplendor en la preciosa comedia de Gabriel Trelles. Ricardo Calvo y Donato Jimenez estuvieron muy bien.

En el teatro de la Princesa ha estrenado Maria Tubau un arreglo de *Francillon* de Dumas. Aunque interpretada esta obra en Madrid por la eminente artista italiana señora Duse, Maria Tubau ha sostenido dignamente la competencia, demostrando que nada tiene que temer de las mayores autoridades del arte. Especialmente la escena final la ha comprendido mejor que la Duse muestra elegante y sin par actriz.

En Apolo se ha estrenado una zarzuelita titulada *La república de Chamba*, letra de D. Sinesio Delgado, música del maestro Jimenez. El libro tiene poco interés, pero está bien desarrollado. La música, juguetona y alegre, tiene números bellísimos de tos cuales se repitió el vals y la barcarola del cuadro primero y el pasa-calle ó marcha con que termina el tercero.

***

La cuestión Bedoya-Castro, ó sea el conflicto entre el gobernador de Madrid y el juez de guardia se ha agravado en las últimas veinte y cuatro horas. El presidente de la Audiencia al trasladar al Sr. Castro el acuerdo tomado le ha dirigido una verdadera amonestación para que en lo sucesivo preste su mayor cooperación á los empleados administrativos.

En vista de este resultado los jueces municipales de Madrid se han reunido y acordado que el Sr. Castro se alce *en justicia* del acuerdo que le han comunicado y que cuente con el apoyo individual y colectivo de todos sus compañeros.

Los ministros no se ocupan ya de este asunto que consideran terminado.

En cambio se preocupan mucho del ya famoso bill Mac Kinley que ha venido á modificar por completo la marcha comercial de los Estados Unidos. Dicen que la cuestión afecta mucho á la producción y al comercio de Cuba, pero aunque tal aseguran con razón, no se conoce hasta el momento presente que el Gobierno haya dado paso alguno para orillar las dificultades de la situación, que, en concepto de los representantes antillanos, va á ser dificilísima y muy próxima à la ruina del Tesoro de Cuba.

En los centros políticos circula un rumor que nò debe ser cierto, pero que debo consignar en cumplimiento de mi deber de cronista.

Parece que ayer surgieron algunas dificultades ó ciertos rozamientos al ir el capitán general á tomar el santo y seña á Palacio.

Se recordará que el general Pavía como capitán general de Madrid, suprimió hace poco mas de un mes el santo y seña solamente durante el tiempo que durase la ausencia de la corte.

Vuelta ésta a Madrid, el general Pavía fué a Palacio á saber la hora en que podria acudir diariamente á cumplir dicho precepto de la ordenanza, señalándosele la hora de las diez y media de la mañana.

Anteayer fué, y ayer se dice que ocurrieron dificultades.

Algo habrá porque cuando el rio suena... pero lo mas probable es que sea cesa sin importancia.

***

La cuestión del submarino no ha llegado todavía á su solución, y algún periódico ha tenido necesidad, autorizadamente inspirado quizá, de salir al encuentro de los que parece pretenden extraviar la opinion pública para que no pueda formarse criterio fijo sobre asunto que tanto importa apreciar con seguridad completa.

Ante las confusiones que quizá con intención se establecen, hace *El Liberal* las siguientes afirmaciones:

«Primero. Que el Sr. Peral ha contestado al ministro de Marina exponiendo las bases con que aceptaría el encargo de construir un nuevo submarino.

Segundo. Que es de todo punto inexacto que el presupuesto de dicho buque ascienda á una cantidad exagerada—como ha dicho un periódico—por la sencillísima razón de que no existiendo aún proyecto, ni planos de ninguna clase, claro es que no existe presupuesto ni grande ni chico.

Y tercero. Que tampoco es exacto que se haya fijado dimensiones al barco de que se trata, como erróneamente ha dicho *La Correspondencia*.

Nosotros, y más que nosotros el país, que es quien tiene interès en saber la verdad entera de lo que al submarino se refiere, seguiremos creyendo en las afirmaciones que dejamos sentadas hasta que se nos demuestre que nos equivocamos.

Que no se nos demostrará, seguramente.»

Yo puedo, por circunstancias particulares confirmar todo lo que dice *El Liberal*.

Hoy ha ido el Sr. Peral al Ministerio de Marina, llevando el mismo la contestación á la Real órden que se le ha pasado para que diga categóricamente si se encarga ó no de la construcción de un nuevo submarino.

Es la segunda contestación, porque la verdad es que ya la había dado en el mismo sentido.

Veremos si llega el segundo cañonazo.

Según mis noticias es bastante clara la contestación, y solo podrá alegar dudas aquel que absolutamente se empeñe en no querer entender.

Sabido es que no hay peor sordo....

M. SOLOGUREN.

CONGRESO CATÓLICO

Los obispos á S. M. la Reina

El mensaje de adhesión de que tienen noticia nuestros lectores, viene publicado en los diarios de Madrid que hemos recibido ayer.

Dice textualmente así:

«SEÑORA:

Amantes siempre de sus reyes, y deseosos de la prosperidad de la nación, los prelados que nos hemos congregado en esta religiosa y heróica ciudad para presidir el segundo Congreso católico nacional, no queremos salir de ella sin elevar respetuoso mensaje á V. M. protestando nuevamente estos nuestros leales sentimientos.

Ante el Pilar augusto, trono de la Madre de Dios en España, y que tantas glorias nacionales simboliza y recuerda, hemos orado con fervor por S. M. el rey (q. D. g.), por V. M., destinada por la divina Providencia para regir los altísimos destinos de toda España, por toda la real familia y por la amada patria. Acepte benigna la Reina del cielo nuestras humildes plegarias, y bendiciones sin cuento descenderán de lo alto, preparando años de paz y de ventura que devuelvan à España sus pasadas grandezas de nación católica por excelencia, envidiada y respetada por todas las naciones. Después de derramar ante Dios nuestros corazones, cumplimos el grato deber de reiterar á V. M. el testimonio de nuestra lealtad y profundísimo respeto y de nuestra fundada esperanza de que su ardiente fe, su sincera piedad y sus reconocidas virtudes serán medio poderoso para aliviar los males que lamenta la Santa Iglesia y los que afligen a la gloriosa monarquía española, cuyo remedio hemos pedido a la Santísima Vírgen.

Dígnese V. M. admitir esta sincera manifestación de nuestros sentimientos con que nos protestamos de V. M. humildes súbditos que besan sus reales manos.

Zaragoza 12 de Octubre de 1890, festividad de la Santísima Vírgen del Pilar.

Señora:

A los RR. PP. de V. M.—Francisco de Paula, cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.—Benito, arzobispo de Sevilla —José, arzobispo de Santiago de Compostela —Manuel, arzobispo de Burgos.—Fr. Bernardino, arzobispo de Manila.—Pedro María, obispo de Osma —Pedro, obispo de Plasencia.—Ciriaco, obispo de Madrid.—Salvador, obispo de Urgel.—Jaime, obispo de Barcelona.—Antonio, obispo de Sigüenza.—Francisco, obispo de Tortosa.—Ramón, obispo de Vitoria.—Marcelo, obispo de Málaga.—Tomás, obispo de Zamora.— Francisco, obispo de Segorbe.—Antonio María, obispo de Calahorra.—José, obispo de Vich.—Fr. Tomás, obispo de Salamanca.—Santiago, obispo de Santander.—Fr. Ramón, obispo de Oviedo.—José Tomás, obispo de Ciudad Rodrigo.—Vicente, obispo Huesca.—Antonio, obispo de Pamplona.— Juan, obispo de Orihuela.—Juan, obispo de Astorga.—Luis Felipe, obispo de Coria.—Manuel, obispo de la Habana.—Ramón, obispo de Tenerife.— Mariano, obispo de Europo.—Juan, obispo de Tarazona y administrador apostólico de Tudela.—José, obispo de Lérida.—Juan Antonio de Puicercús, vicario capitular de Barbastro.—Juan Morell, vicario capitular de Teruel, S. V.»

Al anterior documento siguen otros dos.

El primero de estos es una exposición en que los prelados consignan con gran satisfacción que el Congreso católico, inspirándose en los eternos principios de la justicia, ha protestado enérgicamente contra la situación creado en Roma por el derecho de la fuerza, y la dura servidumbre á que han reducido al Vicario de Cristo los enemigos jurados del altar y del trono.

Y conociendo y aplaudiendo la religiosidad y preclaras virtudes de S. M., confian en que jamás consentirá que la católica nación española se haga cómplice del abandono en que los poderes de la tierra han dejado al Vaticano de Jesucristo, y en que hará por todos aquellos medios que le dicten su acendrado catolicismo y su exquisita prudencia cuanto pueda para lograr la liberaciòn del Romano Pontífice.

El último es la representaciòn de las aspiraciones y deseos manifestados al unísono bajo las bóvedas de La Seo de Zaragoza.

En ella formulan los señores prelados peticiones de índole relativas á instrucción pública, santificación de los días festivos, administración de bienes de la Iglesia, salvedad de desamortización para las casas rectorales, fondos de reserva para atenciones de personal y material de templos, celebraciòn de matrimonios y exención del servicio militar para los seminaristas.

En materia de enseñanza piden:

1.° La conformidad de toda instrucción pública ò privada con la doctrina de la Iglesia católica, según se promete en el art. 2.° del Concordato, no derogado por la Constituciòn.

2.° Hacer efectiva y eficaz la inspecciòn de los obispos y demás prelados diocesanos en todas las escuelas públicas y privadas.

3.° Cumplir con el precepto del artículo 12 de la Constituciòn, otorgando amplia libertad académica de enseñanza y reservando para el Estado la expedición de títulos profesionales y vigilancia sobre la observancia de las leyes comunes.

Y además, que à semejanza de lo practicado en algunos puntos de Europa y América, se entregue á la Iglesia una de las Universidades actuales, para que, convertida por en ella en Universidad libre y autonómica, pueda implantar y desarrollar un plan completo de enseñanza con métodos, programas y procedimientos propios.

Respecto à administración eclesiàstica, reclaman la derogación del decreto no concordado de 12 de Agosto de 1871, que dificulta el cumplimiento de la ley de capellanías de 1867, y que no se ingiera el gobierno en el nombramiento de administradores diocesanos, sino que reconozca este carácter en los obispos, únicos que pondrán el V.° B.° á las nóminas de los habilitados y que trasmituran a su clero respectivo las disposiciones y los deseos del rey y de su gobierno.

Item mas, que se sancione y determine detalladamente las exenciones de desamortización de las casas rectorales y de sus huertos, y que se ponga en vigor el artículo 37 del convenio con la Santa Sede, que establece el fondo de reserva con el cual deben atender los obispos al clero enfermo, á las iglesias que se caen y à tantas necesidades no previstas en las atenciones generales.

Cuanto á la celebración de matrimonios, solicitan que mientras llega el momento de modificar el Códivo civil, se compense en los reglamentos orgánicos la falta en aquél de disposiciones concretas que hagan imposible el abuso que cometen algunos desgraciados que apostatan de la religión á trueque de contraer una unión vedada por las leyes eclesiàsticas, y que tanto la ley de reclutamiento como el Código penal militar sean rectificados en el sentido

de otorgar á los reclutas facultad para contraer matrimonio desde el momento en que obtengan la licencia indefinida.

Y finalmente que el tiempo de preparación para el sacerdocio se tome en cuenta á los seminaristas y se les exima del servicio militar mientras permanezcan en los seminarios.

EL INCENDIO DE SANTANDER

Continúa la prensa de Santander trayéndonos nuevos detalles acerca de la catástrofe producida por el incendio.

Aún no han cesado los trabajos de excavación, habiéndose hallado otros dos cadáveres, cuya identificación no ha podido hacerse por las horribles mutilaciones que han sufrido. Del recuento hecho resulta que debe haber todavía dos cadáveres mas entre los escombros.

Llama la atención el trastorno que se observa en los muebles, pues los de un piso de la derecha se hallan revueltos con los de otro de la izquierda y con algunos de puntos mas distantes, ocurriendo la consideración de que si esto ha sucedido con camas, cómodas y ajuar de cocina, que no podía moverse, qué habrá sucedido con las personas que el terror haría correr de un punto á otro.

En cambio se encontró un reloj de bolsillo, que se supone sea de una de las víctimas, y en cuanto se le dió cuerda salió marchando con la mayor seguridad.

Otra de las personas que se distinguieron en los momentos de la catástrofe fué la joven Florentina Alvas, que salvó á tres hermanos suyos, haciendo al mismo tiempo que acudiesen varios hombres á sacar de la habitacion á su madre, que se hallaba en el suelo presa de un síncope.

La caridad ha respondido al llamamiento hecho por la prensa de Santander y son numerosos los donativos que se reciben en las redacciones de los periódicos, sin contar los socorros que otras muchas personas entregan á las víctimas del incendio.

El Ayuntamiento ha abierto una suscrición que se elevó desde el primer instante á mil pesetas.

La Voz Montañesa cita como mas acreedores á estos beneficios á Alejo Mendez, que resultó gravemente herido por lanzarse á socorrer á sus semejantes espontáneamente, y á Julio Orteaga tambien herido.

Entre los primeros donativos que se recibieron en una de las redaciones figura el de las operarias de la fábrica de tabacos, que en uno de esos nobles arranques de las mujeres de nuestro pueblo pretendían hacer tan extraordinario sacrificio de sus modestísimos jornales que los mismos jefes de la fábrica se creyeron en el deber de poner límites á su generosidad.

¡AH!

(De *El Imparcial*)

Vayamos copiando de un periódico ministerial:

«Anteanoche quedó nombrado académico de la Española el Sr. D. Antonio María Fabié, ministro de Ultramar.»

Bien; es decir mal... pero, en fin, luego hablaremos.

«La designación para ocupar la silla vacante se hizo por unanimidad.»

Hablemos, Sres. Campoamor, Nuñez de Arce, Valera, Castro y Serrano, Zorrilla, Alarcón... cuantos en la casa escriben en castellano: ¿qué burlon espíritu la ocupa de algún tiempo acá para que Vds. se hagan cómplices de estas cosas? ¿No tienen Vds. deberes que cumplir con el habla castellana? ¿Que ignota razón hay para que Fabié sea académico y no lo sea Carulla, que escribe mejor?

Acabemos de copiar:

«Esta prueba de consideración, que pone de manifiesto los méritos del Sr. Fabié, le honra por todo extremo.»

Hay que pasarse por la calle de Valverde, donde están por primera vez de manifiesto los méritos del ministro de Ultramar, gracias á la *prueba de consideración* (no al homenaje al valer) que *honra* al electo según el periódico.

¡Fabié académico!

Apartemos el oido con horror y el idioma con las debidas precauciones.

LA «CLEOPATRA» DE SARDOU

Deciamos ayer, en nuestra sección de noticias, que á juzgar por los telegramas de *El Imparcial* la última obra de Sardou *n'a pas reussi*. Efectivamente, vemos confirmado que *Cleopatra* no merece, con ser de autor tan notable, el cuidado de una crítica prolija. Todo se reduce á un espectáculo brillante, rico, ostentoso, pero que no atrae, fuera de su esplendidez, por la sensación que produce el gran arte ni el mérito literario. *Cléopatra*, es una tapicería de escenas zurcidar, torturando la verdad histórica y basta la realidad de los caracteres, á fin de que sirva de fondo adecuado á la inimitable Sarah Bernhardt. Es una obra de exportación, destinada á ser empaquetada con destino á América para realizar con ella una productiva *tournée*.

Los seis actos ocúpalos por entero la casi fastidiosa letanía de los amores de Cleopatra y Antonio, falseados hasta el punto de que no haya quien conozca á la Reina egipcia, y no evocando sino superficialmente la mas dramática pasión del pasado. Cuando el interés se aviva un poco y un rasgo del carácter de los personajes se acentúa, no es precisamente cuando interviene el autor, sino cuando copia á Shakespeare. Valiera más que Sardou siguiéralo en toda la obra, así al menos no quedara en ella sin explicación, como un enigma, la compleja naturaleza de la hechicera heroína.

Cleopatra resulta un personaje simpático, una triste enamorada, sin grandeza, sin extravagancias, sin furores, sin nada de lo que constituye el tipo especial de la legendaria cortesana.

La *Cleopatra*, de Sardou, es casi María Duplessis vestida con trajes estrambóticos; una Cleopatra de boulevard.

Sin la inspiración genial de Sarah esta historieta prolija aburriría soberanamente. Pero el talento de la actríz, sus condiciones, sus facultades propias la esmaltan con los prodigiosos recursos de su admirable arte. Dulzuras de amor, martirios celosos, furores, lágrimas, odios profundos, francas alegrías, hallan su encarnación en el cuerpo de la trágica, cuyos encantos, su voz, sus gestos, su felina coquetería, se ven puestos en juego sin reserva, despertando emoción intensa en el espectador, que llegará á no saber si Sarah es como Cleopatra, ó Cleopatra sería como Sarah. Tal decía todo el mundo cuando, olvidando los defectos de la obra, se embobaba en la contemplación de la artista. El lujo desplegado en sus trajes es increible. Los lucidos en los primeros actos merecen especial mención. El del primero es de crespón de seda blanca cubierto de espeso bordado de oro con pedrería de rubíes, turquesas y perlas finas. El del segundo es de tela japonesa, color de rosa té, con cenefa bordada de cuadros de seda blanca y oro verde alternando, sarta de perlas y piel de lince atigrado. Tocado de rosas salvajes.

Pero el más seductor de todos es el que viste en el acto cuarto, vaporoso, artístico, elegantísimo: una túnica de gasa de seda amarilla brochada de oro, que se adapta al cuerpo revelando su esbelto contorno con gracia mitad púdica y mitad provocativa.

Un detalle digno de apuntarse es que Sarah no está casi nunca de pie: el primer acto lo representa sentada; el segundo abrazada á Antonio en amplio escabel; el tercero tendida en un lecho de reposo; el cuarto acostada en el tálamo nupcial de Octavia. Este yacer continuo parecerá monótono; lo que resulta es nuevo y á fuerza de estudio, variado.

Cuanto á la muerte, ha ofrecido Sarah otra fase nueva. En la *Dama de las Camelias*, en la *Esfinge*, en *Teodora*, sin citar otras obras, habíasela visto morir en pie, sentada, reposando, de perfil, de tres cuartos, de espalda: en *Cleopatra* expira de frente y arrodillada.

La obra, pues, de los señores Sardou y Moreau cede su prestigio literario al fausto de la *mise en scène* y á la seducción invencible de la gran trágica francesa. La derrota de *Cleopatra* es el triunfo de Sarah.

NOTICIAS

La imaginación popular, exaltada, que atribuyó al *destripador* el asesinato de una mujer en Londres, ha modificado su opinión, en vista de las pesquisas posteriormente llevadas á cabo.

Dícese que la mujer asesinada era mistress Hogg, que salió de su casa el viernes por la noche con un niño para visitar á una amiga llamada Nelle Pierey, que vive separada de su esposo.

La policía ha practicado un registro en la habitación de la Pierey y ha descubierto manchas de sangre.

En todas las ventanas se veían indicios de haber sido sacudidos los batientes por manos ensangrentadas. Se ha encontrado tambien un cuchillo y un taladro.

Indudablemente mistres Hogg y su hijo fueron asesinados en esa habitación.

Se presume que la Pierey es autora del doble asesinato, y se abrigan sospechas contra el marido de la víctima, el cual es vigilado por la policía.

Al llegar el sábado último á San Sebastián el tren-correo, un viajero tuvo un vómito de sangre, de resultas del cual falleció pocos momentos después.

Conducido á la casa de socorro, se le ocupó una buena cantidad en dinero; al examinar su documentación para identificarle resultó ser el finado una persona reclamada telegráficamente por el gobernador de Burgos, por haberse fugado con los fondos de una sociedad de recreo.

Antes de resolver por completo la transformación de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*, ha querido el Consejo de la Marina consultar las casas que construyeron dichos buques.

En caso de que sea afirmativa la respuesta se colocara á estos cubierta productora, cañones en el centro, y máquina de triple expansión y gran marcha.

Ha sido botado al agua en Glasgow un magnífico vapor de acero de 5.500 toneladas, que ha construido la casa de Connell y C.ª para los armadores de Cadiz señores Pinillos Saenz y C.ª Este nuevo buque, que lleva por nombre *Martin Saenz*, lo destinan á la línea que desde Barcelona y Cadiz tienen establecida á Puerto-Rico y Cuba con otros tres de igual porte, y hará su primer viaje en el próximo mes de Diciembre.

Dice el *Diario de Cartagena:*

«En Murcia han bautizado el hospital de coléricos con el nombre de «El Patíbulo», porque se ha dado el caso de que todos los que han ingresado en él han dejado de existir.»

Pronto llegará al puerto de Fuenterrabía procedente de Santoña un vapor remolcador de Bilbao, conduciendo unos 250 frailes capuchinos, destinados al nuevo colegio de los misioneros para las Carolinas y Palaos, que acaba de terminarse en Lecaroz, cerca de Elizondo en el bonito valle navarro del Baztan. Dichos religiosos proceden del convento de Monte Ano, cerca de Santoña, que los capuchinos han abandonado, por ser insuficientes y muy aislados los edificios, y en vista de la gran importancia que van adquiriendo las misiones católicas españolas en las Carolinas.

Un sujeto de Junquera de Ambia, provincia de Orense, trató de suicidarse á la salida de la misa parroquial.

Colocó en el centro de la plaza un banquillo, y subido en él y con una pistola en cada mano, gritaba desaforadamente:

—Vades á presenciar á morte de Xan Benito.

Iba á disparar sobre la cabeza cuando el juez municipal le sujetó por la espalda, impidiendo que consumara sus propósitos.

Según voz pública, este sujeto no está bien de la cabeza.

La víspera del hecho habia tenido una reyerta con su mujer viéndose ésta obligada á saltar por una ventana para librarse de la furia del marido.

Xan Benito se halla en la cárcel de Alariz.

La Correspondecnia de Valencia dice que se han decretado algunos procesamientos en el asunto de la muerte del confinado Lora, y es posible se decrete alguno mas.

El colega habla de ciertos rumores que circular relativos á influencias que se trata de interponer, si ya no han sido interpuestas para ver si se puede envolver en sombras la verdad de lo ocurrido.

Dice un periódico vascongado que en breve será desarbolado en el Ferrol, y dado de baja en el servicio, el cañonero *Tajo*.

Los periódicos de Santander comunican la noticia de que en dicha capital un joven de dieciseis años de edad, llamado José Benitez de Baos, que regresaba de Torrelavega acompañado de su padrastro, se disparó un tiro en la región del corazón, causándose una herida leve, por haberse desviado el arma.

Parece que la causa de la desesperación y aburrimiento de la vida que siente el chico es el creerse desairado por una sirviente con la que sostiene relaciones.

Según *El Defensor de Granada*, en el año 87 concedió el gobierno á la ciudad de Alhama 250 pesetas para aliviar en algo los daños causados por una tormenta.

Ahora se pide la cuenta de inversión y resulta que la cantidad citada se entregó á un hidrófobo para que concurriera al Instituto de Pasteur.

Por este procedimiento no será extraño ver que cantidades destinadas á combatir la langosta, por ejemplo, se inviertan en regalar un par de muletas á un cojo ó cosa parecida.

Dice *La Tarde*, de Alicante:

«Las autoridades competentes de Villena han comenzado á instruir diligencias sobre al hecho mas criminal que contarse pueda.

Trátase de un individuo llamado J. B F., que intentó violar á su madre, de sesenta y cuatro años de edad, el cual logró sus propositos valiéndose de las amenazas de muerte.

Hechos de tal naturaleza deben ser castigados con todo el rigor de la justicia.»

Un catedrático de la Universidad de San Petersburgo, el señor Koncharsky, ha dado por *única vez* á sus alumnos una extraña lección practica de Toxicología.

Terminada una conferencia acerca de los venenos, vertió unas gotas de tóxico en un vaso de agua y lo bebió diciendo á sus discípulos: «Señores, dentro de dos minutos presenciareis la muerte de un hombre.»

Exactísimo. Los estudiantes se precipitaron á administrarle un antídoto, pero fué inútil: murió en el tiempo que había previsto.

El sábado se cometió un homicidio á las puertas del juzgado municipal de Acediano (Salamanca). Dos sujetos que salían de un juicio de conciliación, sin haberse conciliado, reanudaron la cuestión en la calle y uno de ellos mató al otro de una puñalada en el vientre.

De Ibiza

Los labradores de la isla todos están de enorabuena, pues, ha llovido lo bastante para comenzar las operaciones de la siembra.

En una choza del caserío de San Agustin fué hallado el cadáver del hombre que la habitaba. Hechas por el juzgado las averiguaciones convenientes se vió que la muerte había sido natural.

Siguen llegando buques con objeto de cargar sal de los criaderos de Ibiza. El negocio es de gran provecho para la compañía y mas aun para los trabajadores de la localidad que tienen de ese modo asegurado el trabajo de que antes carecían.

Del Interior

Según noticias de Sineu se han abierto nuevamente las escuelas públicas y particulares cerradas al presentarse la difteria en aquella localidad, ha desaparecido hoy el peligro que motivó el cierre, pues han transcurrido más de veinte dias sin que se presentara caso alguno de la referida enfermedad.

CRONICA LOCAL

La temperatura seca y fria que reinó ayer, había secado el barro de las calles; pero con la lluvia que ha caido esta madrugada, vuelven á estar inundadas.

Del paseo de la Rambla no decimos mada, porque con lo apuntado hasta aquí hay lo bastante para que se convenza cualquiera que no tenga oidos de mercader.

Hacemos mención, si, del paso empedrado que de dicho paseo comunica con la calle de Oliva.

Es cosa deliciosa.

En el vapor-correo de Alicante que saldrá el domingo por la mañana se embarcará el Sr. D. Felipe Antonio de Arruche, presidente que ha sido de esta Audiencia y que como saben nuestros lectores, vá destinado de presidente de Sala á la de Valencia.

Al despedirle le deseamos toda clase de prosperidades y que las simpatías que aquí deja le sirvan de grato recuerdo de su estancia en esta capital.

Dáse por muy seguro que el número que hoy publique *El Ancora* será el último, pues cesa para ser restituido por otro de mayor tamaño titulado *El Católico Balear* que viene á pelear en defensa de los intereses de la religión católica.

Si es cierto ello presto se ha de ver.

Ya pareció aquello.

Es decir ha sucedido en la calle de los Olmos lo que era de esperar desde que se construyó la rasante.

Pasaban ayer por dicha vía en dirección opuesta dos carros y fueron á encontrarse en el punto más estrecho; y al querer evitar el choque uno de ellos se cayó de la parte más alta yendo á parar á la tienda del músico Sr. Picó.

Los esfuerzos que hubieron de hacerse para sacar de allí carro y caballería no fueron pocos.

El conductor salió aporreado y con una muñeca dislocada.

El vehículo tuvo también sus desperfectos.

La caballería si se dolía del batacazo fué tan prudente que no dijo esta boca es mia.

Faltóle un Esopo.

Segun un colega, D. Jaime Siljar propietario de la casa que se construye en el solar conprendido entre el Borne y la calle de Pelaires, junto al jardin de la Glorieta, ha presentado al Ayuntamiento una instancia pidiendo que en el area que tiene que dejar libre á causa de la nueva alineación, se le deje implantar siguiendo la linea de la casa del Sr. Lladó, un jardín con

verja de hierro, que se obliga à quitar cuando el Ayuntamiento lo acuerde, satisfecho el precio de la expropiación señalada á dicha area.

En caso de que se instalase, como es posible, un restaurant y café en el nuevo edificio, el jardín mencionado se emplearía para poner mesas y sillas, haciendo de él un sitio elegante y risueño.

El señor D. Rafael Tous, arcediano de la Catedral de Orihuela, ha sido nombrado, según dice un colega, canónigo de la de Tarragona, sin que por esto sufra descenso alguno, pues esta últimales iglesia metropolitana.

Movimiento de vapores

Al medio dia entró ayer el *María* correo de Alicante con escala en Ibiza. Después que hubo dejado la valija, en franquía, salió para Cette á donde lleva cargamento de vino.

Para el mismo punto y con igual cargamento ha salido esta pasada noche el noruego *Agnar*.

El *Mallorca* salió ayer tarde para Barcelona, llevándose considerable número de cerdos.

A las cinco de la mañana ha fondeado en el antepuerto el vapor *Menorca* su capitán D. Francisco Cardona.

Trae valija cargo y pasajeros.

Según se nos dice ha tenido muy mala travesia.

Con especial gusto, complacemos á la distinguida señora que nos ha enviado la siguiente carta:

Señor Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: En la imposibilidad de dirigirme individualmente á la multitud de personas de todas clases y categoría que en la noche del 28 al 29 del corriente acudieron al incendio ocurrido en el edificio de mi propiedad aunando sus esfuerzos para aminorar sus destrozos, me dirijo á usted suplicándole haga pública mi carta que tiene por objeto hacerles presente, por sus importantes servicios especialmente en los momentos de mayor peligro, el testimonio de mi inmensa gratitud y eterno reconocimiento. Quedando de V. agradecida S. S.

q. s. m. b.

GERMANA PEÑA, VIUDA DE MIR.

Entre los pasajeros que ha traido el *Menorca* y que desembarcarán esta tarde figuran dos Sres. Magistrados y una pareja de Guardia civil custodiando un soldado preso que debe extinguir condena impuesta en causa que se le siguió por robos

Anoche, en la Casa de Socorro, fué curado un joven que se presentó herido en el labio superior.

En los exámenes celebrados estos días para obtener el título de procurador han sido aprobados los jóvenes D. Manuel Peña y D. Antonio Bosch, á quienes felicitamos.

El habil y acreditado escultor señor Torres está labrando en madera una estatua del patriarca San José, destinada á la iglesia del Arrabal.

La explotación minera en esta provincia, según declaraciones de los dueños de las minas, durante el primer trimestre del corriente ejercicio económico ha sido el siguente:

Plomo.—En Ibiza 1250 quintales, métricos Ley 60 p $\frac{0}{0}$, que á 14 pesetas en boca-mina importan 17.500 pesetas.

Sal.—500 quintales, Ley 52 p $\frac{0}{0}$ á 9 pesetas valen 4.500.

Carbón.—De Selva y Alaró 4770 quintales métricos de 1.ª clase que va-4.353 pesetas; y 4170 de 2.ª que importan 1218.

En la subasta verificada ayer en la Casa Consistorial para contratar el trasporte de escombros se presentaron cuatro proposiciones, siendo la mas ventajosa la de D. Onofre Garau que se ofrece á prestar el servicio por 59 céntimos el metro cúbico.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 2 hembras.

Salidos:— 2 id.

Fallecidos:—1 varón.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

DE LA PLAZA DE PALMA.

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la Revista de Comisario del próximo mes de Noviembre el día tres del mismo, en sus respectivos cuarteles, empezando el acto á las nueve y media de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina y los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán tambien en la Secretaría de este Gobierno Militar, á las diez y media del mencionado dia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

De O. de S. E.—El Comandante Secretario, Francisco Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de los arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la capital, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 2.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el dia 1.º de Noviembre próximo venidero á 15 del mismo inclusives, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 29 de Octubre de 1890.—El Recaudador, Rafael Salvá.

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose precedido por los dependientes de esta Alcaldía, al reparto á domicilio de las hojas para la formación del padron de este vecindario en cumplimiento de lo dispuesto en la ley; he creido conveniente, atendiendo á la notoria importancia de este servicio, hacer presente á los habitantes de este municipio las prevenciones siguientes:

1.ª Todos los que el Viérnes próximo 31 del actual no hubiesen recibido la hoja de padron ó se le hubiese estraviado, ó inutilizado, ó necesitare mas de una, se presentarán en la Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitaren.

2.º Los individuos á quienes el dia 5 del próximo Noviembre no se les hubiese recojido á domicilio por los dependientes de esta Alpcalía la hoja del padrón, la presentarán en esta Casa Consistorial desde el espresado dia hasta el 8 inclusive del referido mes.

3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de escusa alguna el no haber recibido la hoja en blanco, ni el de no haberles sido recogida á domicilio una vez escrita.

4.ª Ninguna persona cualquiera sea puede aludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento, bajo la responsabilidad marcada por la Ley.

Palma 30 de Octubre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruages el dia 2 de Noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta ciudad y la porción del de Ronda que desde la Puerta de Jesús conduce á la carretera de Valldemosa, atendida la costumbre de este vecindario de visitar los citados Cementerios; he creido conveniente prohibir el paso de carruajes por los expresados caminos durante dicho dia, desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 29 de Octubre 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Queda señalado el dia 5 del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de un nuevo muro provisional de cerramiento del lado Este del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad con sugeción al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el Boletín Oficial de esta provincia número 3702.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma Octubre de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

✠ *La fiesta de todos los Santos.*

SANTO DEL DOMINGO

Santa Eustaquia vírgen y mártir.

SANTO DEL LUNES.

La Conmemoración de los fieles Difuntos y san Restituto y san Valentín presbíteros y los innumerables mártires de Zaragoza.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En las Miñonas, continuan cuarenta horas en sufragio de las almas del Purgatorio.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa y novena de Animas en sufragio de un difunto; devoción del Rosario y Salve por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Fermín Abella; á las tres y media de la tarde, Vísperas, Completas y Via-Crucis en sufragio de D. Fernando García. El domingo, á las once, misa y novena de Animas; devoción del Rosario y Salve en sufragio de los finados del Excmo. Sr. D. Romualdo Crespo; á las tres y media, Vísperas y Completas, Vía-crucis por las ánimas del Purgatorio y preces prescritas por la Igesia en igual dia. El lúnes, à las tres y media de la tarde, Vísperas completas y Via-Crucis á la intención de don Manuel Forreto Paniagua en sufragio de sus señores padres, difuntos.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'50
Cambio Mallorquín	87'
Ferro-carriles de Mallorca	64'75
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	83'50
Bonos Municipales (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	71'
Empreca Marítima «Lulio»	66'50
Ripers	

VALORES PÚBLICOS

Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. $\frac{0}{0}$ interior contado	76'90
4 p. $\frac{0}{0}$ amortizable	88 65
Cubas	103'
Madrid á las 1 m.	
4 p. $\frac{0}{0}$ interior contado	76'95
4 p. $\frac{0}{0}$ id fin mes	76'90
4 p. $\frac{0}{0}$ id. fin próximo	77'10
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona á las 10 n.	
4 p. $\frac{0}{0}$ interior proximo	77'12
4 p. $\frac{0}{0}$ esterior id.	78'55
Coloniales id.	63'90
Norte de España id.	78'15
Francias id.	52'55
Orenses	
Cubas	
Paris á las 10'15 n.	
3 p. $\frac{0}{0}$ renta francesa fin mes.	94'10
4 p. $\frac{0}{0}$ esterior español id.	75'65
Norte de España	357'
Panamás	40'
Londres á las 6'20	
4 p. $\frac{0}{0}$ Esterior español fin mes	75'06

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.

De Torrevieja, en 13 dias, goleta San Francisco, de 66 ton., cap. Balbino Bosch, con 7 mar. y trigo.

Dia 30.

De Barcelona, en 13 horas, vapor Mallorca, de 419 ton, cap. Rafael Vich, con 22 m., 40 pas. y efectos.

De Ibiza y Alicante, vapor Maria, con valija y sin pasajeros.

IDEM DESPACHADAS

Dia 29.

Para Cette, vapor Balear, de 935 ton., c. Guillermo Pujol, con 26 mar. y vino.

Para Torrevieja laud Angel de la Guarda, de 34 ton., cap. Evaristo Blasco, con 6 mar. y lastre.

Dia 30.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 22 mar., 20 pas., valija y efectos.

Para Areñys del Mar, laud Nueva Amistad, de 27 ton., cap. Pío Martí, con 5 mar. y algarrobas.

Para Cette, vapor María, de 861 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 33 mar. y vino.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MANACOR.)

Manacor 30 á las 10 m.

(Recibido á las 12'50 t.)

En un pajar de las inmediaciones de Felanitx se ha cometido horrible asesinato. La víctima ofrece repugnante aspecto por lo mutilada. Tiene toda la masa encefálica vaciada, viéndose de ella salpicadas las paredes y el techo.

El interfecio es hermano de uno de la cuadrilla de los presos en la carcel por el homicidio cometido en Mayo último. Sospechase si este puede tener relación con el nuevo atentado.

No obstante la prontitud con que acudió al sitio del crimen, y la actividad desplegada por el Juez de de instrucción D. José García Gallego; no se ha descubierto aun el autor ó autores del delito.

La población està consternada.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 30 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. Elduayen para Gobernador del Banco Hipotecario.

La Reina Regente preside el Consejo de Ministros.

Generalízanse los temporales.

Las epidemias siguen en descenso, siendo varias las poblaciones que no han tenido invasiones desde algunos días.

Madrid 30 á las 12'15 t.

Lotería de hoy.—El premio mayor al número 2496 despachado en Cadiz; el segundo al 12722 en Madrid, siguen los 9441—605—24706—7066—4160 y 10044.

Madrid 30 á las 12'35 t.

Telegramas de la Argelia anuncian que los buques procedentes directamente de Baleares son admitidos á libre plática en todos los puertos de aquel litoral.

Madrid 30 á las 5'30 t.

Continúan las nevadas en el norte de España.

El Consejo de Ministros ha acordado llevar á cabo la reorganización de la armada.

La Comisión de aranceles ha terminado sus tareas con soluciones proteccionistas.

El rey de Holanda ha sido declarado incapaz gracias á su estado de locura

Se han cometido diferentes crímenes agrarios en Irlanda.

Interior 76'90.

Madrid 30 à las 7'30 n.

La Comisión arancelaria ha desechado el derecho de 150 pesetas sobre los alcoholes, fijándolo en 60 por hectólitro.

Se ha acordado que se redacten conclusiones para entregarlas al Gobierno, con objeto de recabar una solución definitiva.

Madrid 30 á las 9'5 n.

Portugal reducirá las cuarentenas para las procedencias de España.

La archiduquesa Isabel marchará á Zaragoza el sábado.

Se han reunido nuevamente los diputados antillanos.

Madrid 31 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica las condiciones que deben reunir los buques que se construirán, para completar la escuadra.

Aumenta otra vez la emigración à la República Argentina.

Se ha cantado solemnemente el *Te-Deum* en Toledo.

CIRCULO DE LA JUVENTUD MERCANTIL

Desde el día 4 del próximo Noviembre quedan instaladas en esta Sociedad las Cátedras de Francés y Teneduría de Libros.

Los sócios que deseen inscribirse á las mismas, pueden dejar aviso en Secretaría hasta la fecha indicada.

Palma 30 de Octubre de 1890.—P. A: de la J. D. El Secretario, J. Costa.

CORONAS
DE PORCELANA

recibidas directamente de las fábricas mas acreditadas **DEL EXTRANJERO.**

Adornos

fabricación especial pare nuestra casa,

LA PRIMERA EN PALMA

para esta clase de artículos, ya acreditados.

VIUDA É HIJOS DE GELABERT.



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 46
56



382

A voluntad de su dueño

se venden los dos primeros pisos, derecha é izquierda, de la casa número 22 de la calle del Sindicato.—En esta imprenta informarán. 2

MES DEL ROSARIO

EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE

S. S. LEÓN XIII

y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el

P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Un tomo en 4.° holandés, encuadernado en pasta.—**Ptas. 1'75**

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

284

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

QUINTAS

(AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JULIO DE 1889)

Dirección Gerencia — Calle de San Honorato n.° 1 (esquina Plaza de San Jaime) Barcelona

Abierta en todo el Reino la suscripción para la próxima quinta, se facilitan en las oficinas de esta Delegación á los jóvenes interesados ó á sus familias, cuantos datos y explicaciones puedan convenirles.

El Montepio garantiza á sus asociados, cuya representación legal asume, todas las ventajas economías apetecibles y la seguridad absoluta de no incurrir en las responsabilidades que el desconocimiento en la actual ley de Reempiazos acarrea con frecuencia á los mozos concurrentes.

Los socios que obtengan número dentro el cupo de Ultramar, serán redimidos con iguales condiciones y al mismo precio que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse al Delegado del Montepio en estas Islas D. José Biruils, calle del Conquistador 14 pral., Palma. 381

EL CORREO FINANCIERO

DE PARIS

es el único periódico financiero Español, que dá todos los informes indispensables sobre valores Españoles y extranjeros, negocios financieros, industriales, caminos de hierro y minas, con revistas del mundo entero. Indica un nuevo modo de operar con la Renta Francesa que produce 10 por 100 mensual.

Envio gratis durante un mes, dirigiéndose á la Dirección: 30 Faubourg Montmartre, París.

329

ANTIGÜEDADES

En esta imprenta informarán de quien desea vender una arca y varios cuadros antiguos.

396

PANELLETS de mazapan

en la Confitería de Frasquet.

Para el dia de Todos los Santos se hallan de venta en dicho establecimiento los conocidos *panellets* de las varias clases que se acostumbra cada año por este tiempo; como tambien los rosarios de pasta y de dulce de una infinidad de clases y precios.

395

PARA MARSELLA

Saldrá de este puerto el 7 de Noviembre la corbeta italiana ARCARGELO PADRE y admite carga á precios reducidos.

Informarán calle de la Victoria—1 entresuelo.

393 2

S. IGLESIS, fotógrafo

Se ha trasladado calle de los Olmos número 64, piso 2.°, dedicándose exclusivamente á todos los trabajos que no exigen galería, como son retratos de enfermos — difuntos —grupos—vistas—reproducciones de fotografías, grabados, muebles y demás objetos, de todos tamaños y sistemas.

Enseñanza de fotografía.

Se hacen toda clase de trabajos para los aficionados á precios convencionales.

Se retocan cliches para fotógrafos y aficionados.

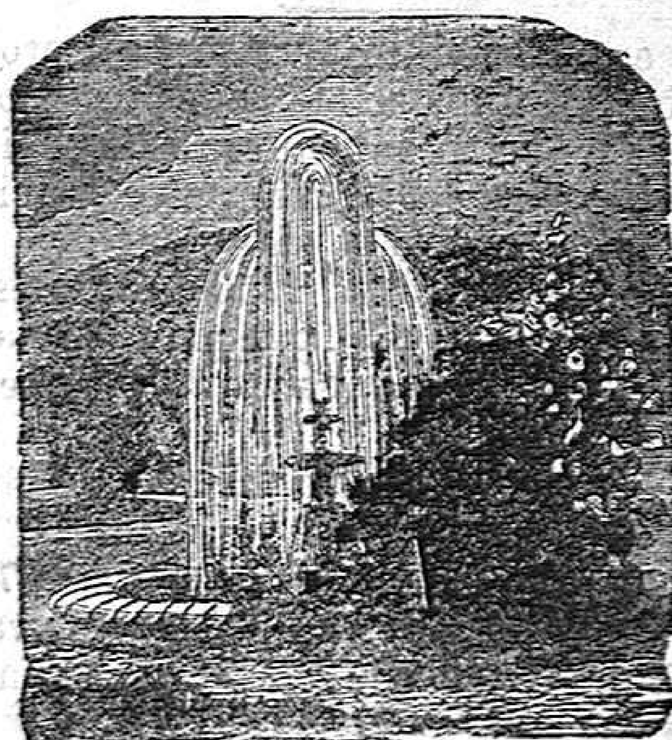
Todos los trabajos serán entregados con la mayor perfección y prontitud.

374

Interesante á los Agricultores.

En el predio *La Badeya*, Artá, hay una existencia de más de un quintal de semilla de alfalfa superior para vender á precio equitativo. Dicha semilla, procedente del alfalfa de hoja ancha, prospera y dá grandes rendimientos en los secanos, como lo acredita la plantación que hay en el mismo predio. Para más detalles, dirigirse al propietario que vive en el nombrado predio ó á la posada de éste en Artá calle del *Pou nou*. 3

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

8

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert